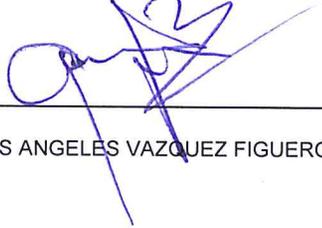


ANÁLISIS DE LA VARIACION DEL PRESUPUESTO DEVENGADO EN RELACION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO Y PAGADO
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL POR RUBROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2022

21114 200 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

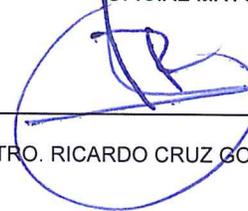
La diferencia de \$920,776.77; que presentan las fases del presupuesto ejercido y pagado en relación al presupuesto devengado, corresponde a los Compromisos ya creados al cierre del 1° trimestre 2022 y pagadero en el siguiente mes (ABRIL); mismo que se integran de la siguiente manera: Servicios Personales por \$611,532.27 (concepto de aportaciones al IMSS e INFONAVIT e ISSS), Materiales y Suministros por \$43,257.80 (concepto de material de oficina, limpieza, combustible, tóner, hojas blancas) Servicios Generales por \$265,986.70 (concepto de IMPUESTO SOBRE NOMINA, pago de agua, luz, rentas.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



C.P. MARIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ FIGUEROA

OFICIAL MAYOR



MTRO. RICARDO CRUZ GONZALEZ